

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1718 POCASA - PORRIÑESA DE CANTEIRAS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado en fecha 16 de febrero de 2026, se convoca a los Señores Accionistas para la Junta General Ordinaria de la sociedad "POCASA - PORRIÑESA DE CANTEIRAS, S.A.", que se celebrará en la Sala de Reuniones del local situado en Rúa Ribeira-Torneiros, sin número, el próximo 8 de junio de 2026 a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Propuesta de aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Propuesta de aprobación de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración en el ejercicio 2025 así como la aplicación del resultado.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Facultar de forma especial y expresa al representante de la mercantil Presidente del Consejo de Administración, Don José Antonio Lemos Martínez, y al representante de la mercantil Secretario del Consejo de Administración, Don Jorge Massó Aguado, para que procedan a suscribir la certificación de los acuerdos que se adopten en esta Junta General y, en su caso, lleven a cabo la protocolización de los acuerdos sociales que correspondan, y para que, si ello es necesario, otorguen las diligencias y escrituras que correspondan de complementación y de subsanación de los acuerdos que fueren inscribibles.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, conforme se establece en los artículos 159, 160, 164, 166, 173.2, 174, 175, 176.1, 179, 181, 253, 254 y 272 de la vigente Ley de Sociedades de Capital (R.D. Leg. 1/2010, de 2 de julio), cualquier socio-partícipe podrá examinar en el domicilio social, y en su caso, obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales con toda su documentación del ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2025. De igual manera se informa que durante el mismo plazo y salvo disposición contraria de los estatutos, el socio o socios que representen al menos el cinco por cien del capital podrán examinar en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirven de soporte y de antecedente de las expresadas cuentas anuales del ejercicio 2025.

Porriño, 23 de abril de 2026.- El Presidente del Consejo de Administración Lemmar Granite, S.L., representado por, Don José Antonio Lemos Martínez.

ID: A260017693-1